



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00201663-UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en orden 4 por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el sentido de que se designe al señor Gerardo Alberto TARRÉS (legajo 52421) en 3 (tres) Horas Cátedras de Nivel Terciario (código 228);

Lo informado en orden 12 por la Dirección General de Personal, y en orden 18 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Reconocer con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2º de la Ordenanza H.C.S. Nº 5/95 los servicios prestados por el señor Gerardo Alberto TARRÉS (legajo 52421) en 3 (tres) Horas Cátedras de Nivel Terciario (código 228) de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano desde el 01/04/2021 y hasta el 31/07/2021.

ARTÍCULO 2.- El señor TARRÉS deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término d 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de Origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-

sl

